



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



SUSCRIPCION		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena *ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	INSERCCIONES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados
Anual	4.240 ptas.		
Ayuntamientos .	3.180 ptas.		
Trimestral	1.590 ptas.		
FRANQUEO CONCERTADO			Depósito Legal
Núm. 09/2		Ejemplar: 53 pesetas	BU - 1 - 1958
Año 1986		Miércoles 30 de abril	Número 97

INE

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

**ELECCIONES GENERALES AL CONGRESO
DE DIPUTADOS Y SENADO**

**RELACION DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES
DE CADA MUNICIPIO**

PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPIO	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Abajas	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela Niños.
Adrada de Haza	1	1	1	Todo el Municipio	Las Escuelas.
Aguas Cándidas	1	1	1	Todo el Municipio	Tele-Club de Río Quintanilla.
Aguilar de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Albillos	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niñas.
Alcocero de Mola	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Alfoz de Bricia	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela Mixta de Barrio de Bricia.
Alfoz de Quintanadueñas	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niños de Quintanadueñas.
Alfoz de Santa Gadea	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela Mixta de Alfoz de Santa Gadea.
Altable	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento de Altable.
Los Altos	1	1	1	Todo el Municipio	Dobro.
Ameyugo	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Anguix	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Aranda de Duero	1. ^o	1. ^a	A	A-F	Colegio Santo Domingo.
Aranda de Duero	1. ^o	1. ^a	B	G-M	Colegio Santo Domingo.
Aranda de Duero	1. ^o	1. ^a	C	N-Z	Colegio Santo Domingo.
Aranda de Duero	1. ^o	2. ^a	A	A-F	Colegio Santo Domingo.
Aranda de Duero	1. ^o	2. ^a	B	G-M	Colegio Santo Domingo.
Aranda de Duero	1. ^o	2. ^a	C	N-Z	Colegio Santo Domingo.
Aranda de Duero	1. ^o	3. ^a	A	A-F	Colegio Santa María.
Aranda de Duero	1. ^o	3. ^a	B	G-M	Colegio Santa María.
Aranda de Duero	1. ^o	3. ^a	C	N-Z	Colegio Santa María.
Aranda de Duero	1. ^o	4. ^a	A	Entera	Colegio Santa María.
Aranda de Duero	1. ^o	5. ^a	A	Entera	Colegio Barrio de Belén.
Aranda de Duero	2. ^o	1. ^a	A	Entera	Colegio Padre Janariz.
Aranda de Duero	2. ^o	2. ^a	A	A-K	Colegio Padre Janariz.
Aranda de Duero	2. ^o	2. ^a	B	L-Z	Colegio Padre Janariz.

M U N I C I P I O	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Aranda de Duero	2.º	3.ª	A	A-K	Colegio 1.º Dtto. Avda. Caidos.
Aranda de Duero	2.º	3.ª	B	L-Z	Colegio 1.º Dtto. Avda. Caidos.
Aranda de Duero	2.º	4.ª	A	A-K	Colegio 1.º Dtto. Avda. Caidos.
Aranda de Duero	2.º	4.ª	B	L-Z	Colegio 1.º Dtto. Avda. Caidos.
Aranda de Duero	2.º	5.ª	A	Entera	Colegio Padre Janariz.
Aranda de Duero	3.º	1.ª	A	A-F	Colegio Virgen de las Viñas.
Aranda de Duero	3.º	1.ª	B	G-M	Colegio Virgen de las Viñas.
Aranda de Duero	3.º	1.ª	C	N-Z	Colegio Virgen de las Viñas.
Aranda de Duero	3.º	2.ª	A	A-K	Colegio Virgen de las Viñas.
Aranda de Duero	3.º	2.ª	B	L-Z	Colegio Virgen de las Viñas.
Aranda de Duero	3.º	3.ª	A	A-K	Instituto Sandoval y Rojas.
Aranda de Duero	3.º	3.ª	B	L-Z	Instituto Sandoval y Rojas.
Aranda de Duero	3.º	4.ª	A	A-K	Colegio 1.º Dtto. Avda. Caidos.
Aranda de Duero	3.º	4.ª	B	L-Z	Colegio 1.º Dtto. Avda. Caidos.
Aranda de Duero	3.º	5.ª	A	A-K	Colegio 1.º Dtto. Avda. Caidos.
Aranda de Duero	3.º	5.ª	B	L-Z	Colegio 1.º Dtto. Avda. Caidos.
Aranda de Duero	3.º	6.ª	A	A-K	Instituto Sandoval y Rojas.
Aranda de Duero	3.º	6.ª	B	L-Z	Instituto Sandoval y Rojas.
Aranda de Duero	4.º	—	—	Entera	Colegio Santa María.
Aranda de Duero	5.º	—	—	Entera	Colegio Padre Janariz.
Aranda de Duero	6.º	—	—	Entera	Tele-Club B.º La Aguilera.
Arandilla	1	1	1	Todo el Municipio	Salón de Actos del Ayuntamiento.
Arauzo de Miel	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional.
Arauzo de Salce	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional Mixta.
Arauzo de Torre	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Ayuntamiento.
Arcos	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Arenillas de Riopisuerga	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Arija	1	1	1	Todo el Municipio	Aula Centro Escolar Comarcal.
Arlanzón	1	1	1	Todo el Municipio	Colegio Comarcal de Arlanzón.
Araya de Oca	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Atapuerca	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Ausines (Los)	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Avellanosa de Muñó	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento.
Bahabón de Esgueva	1	1	1	Todo el Municipio	Las Escuelas.
Los Balbases	1	1	1	Todo el Municipio	Edificio del Ayuntamiento.
Baños de Valdearados	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Bañuelos de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Barbadillo de Herreros	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niños.
Barbadillo del Mercado	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Unitaria.
Barbadillo del Pez	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Barrio de Muñó	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Barrios de Bureba (Los)	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial de Barrios de Bureba.
Barrios de Colina	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Basconcillos del Tozo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Bascuñana	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Belbimbre	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Belorado	1	1	1	Parte de Belorado	Sección Formación Profesional.
Belorado	1	2 y 3	1	Parte de Belorado y Avellanosa de Rioja, Castil de Carrias, Eterna, Loranquillo, Puras de Villafranca, Quintanalaranco, San Miguel de Pedrosa	Sección Formación Profesional.
Berberana	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Berlangas de Roa	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Tele-Club Plaza Mayor.
Berzosa de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.—Bajos.
Bozoó	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Brazacorta	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Briviesca	1	1	A	A a la F	Colegio Público Juan Abascal.
Briviesca	1	1	B	G a la M	Colegio Público Juan Abascal.
Briviesca	1	1	C	N a la Z	Colegio Público Juan Abascal.
Briviesca	1	2	A	A a la K	Colegio Público Juan Abascal.
Briviesca	1	2	B	L a la Z	Colegio Público Juan Abascal.
Briviesca	1	3 y 4	C	Secciones 3 y 4 enteras	Colegio Público Juan Abascal.
Bugedo	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Buniel	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Burgos	1	1	1	A-Z	Diputación Provincial, Espolón.
Burgos	1	2	1	A-Z	Asociación de Danzas «Estampas Burgalesas».
Burgos	1	3	1	A-Z	Calle de San Lorenzo, esquina a la Iglesia.
Burgos	2	1	1	A-Z	Grupo Escolar Hispano-Argentino, Arco del Pilar.
Burgos	2	2	1	A-Z	Jefatura Agronómica, Héroes del Alcázar, 4.
Burgos	2	3	1.ª	A-K	Caja de Ahorros Municipal, Plaza Santo Domingo de Guzmán.
Burgos	2	3	2.ª	L-Z	Casa de Cultura, Plaza San Juan.
Burgos	2	4	1	A-Z	Casa de Cultura, Plaza San Juan.
Burgos	2	4	1	A-Z	Delegación Información y Turismo. Plaza Alonso Martínez.

M U N I C I P I O	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Burgos	2	5	1	A-Z	Escuelas de Sanz Pastor.
Burgos	2	6	1	A-Z	Casa de Cultura, Plaza San Juan.
Burgos	3	1	1	A-Z	Colegio Niño Jesús, Damas Negras, P.º Generalísimo, 16.
Burgos	3	2	1. ^a	A-K	Colegio Niño Jesús, Damas Negras, P.º Generalísimo, 16.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio Niño Jesús, Damas Negras, P.º Generalísimo, 16.
Burgos	3	3	1	A-Z	Grupo Escolar San Pedro de la Fuente, C/. Villalón.
Burgos	3	4	1	A-Z	Grupo Escolar San Pedro de la Fuente, C/. Villalón.
Burgos	3	5	1. ^a	A-K	Escuela Barriada Juan Yagüe.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuela Barriada Juan Yagüe.
Burgos	3	6	1. ^a	A-K	Colegio Madres Benedictinas, Emperador, 9.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio Madres Benedictinas, Emperador, 9.
Burgos	3	7	1. ^a	A-K	Colegio Niño Jesús, Damas Negras, P.º Generalísimo, 16.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio Niño Jesús, Damas Negras, P.º Generalísimo, 16.
Burgos	3	8	1. ^a	A-K	Grupo Escolar San Pedro de la Fuente, C/. Villalón.
Burgos			2. ^a	L-Z	Grupo Escolar San Pedro de la Fuente, C/. Villalón.
Burgos	4	1	1. ^a	A-F	Colegio La Salle, Delicias, 2.
Burgos			2. ^a	G-M	Colegio La Salle, Delicias, 2.
Burgos			3. ^a	N-Z	Colegio La Salle, Delicias, 2.
Burgos	4	2	1. ^a	A-K	Colegio La Salle, Delicias, 2.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio La Salle, Delicias, 2.
Burgos	4	3	1	A-Z	Grupo Escolar Hispano Argentino, Arco del Pilar.
Burgos	4	4	1	A-Z	Grupo Escolar Hispano Argentino, Arco del Pilar.
Burgos	4	5	1	A-Z	Grupo Escolar Hispano Argentino, Arco del Pilar.
Burgos	5	1	1. ^a	A-K	Colegio La Salle, Avda. del Cid.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio La Salle, Avda. del Cid.
Burgos	5	2	1. ^a	A-K	Colegio La Salle, Avda. del Cid.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio La Salle, Avda. del Cid.
Burgos	5	3	1. ^a	A-K	Escuelas Petronilla Casado.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas Petronilla Casado.
Burgos	5	4	1. ^a	A-K	Escuelas Petronilla Casado.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas Petronilla Casado.
Burgos	5	5	1. ^a	A-K	Escuelas Petronilla Casado.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas Petronilla Casado.
Burgos	5	6	1. ^a	A-F	Grupo Generalísimo Franco (niños), Vitoria, 33.
Burgos			2. ^a	G-M	Grupo Generalísimo Franco (niños), Vitoria, 33.
Burgos			3. ^a	N-Z	Grupo Generalísimo Franco (niños), Vitoria, 33.
Burgos	5	7	1. ^a	A-F	Grupo Generalísimo Franco (niños), Vitoria, 33.
Burgos			2. ^a	G-M	Grupo Generalísimo Franco (niños), Vitoria, 33.
Burgos			3. ^a	N-Z	Grupo Generalísimo Franco (niños), Vitoria, 33.
Burgos	5	8	1. ^a	A-F	Grupo Generalísimo Franco (niñas), Vitoria, 33.
Burgos			2. ^a	G-M	Grupo Generalísimo Franco (niñas), Vitoria, 33.
Burgos			3. ^a	N-Z	Grupo Generalísimo Franco (niñas), Vitoria, 33.
Burgos	5	9	1. ^a	A-F	Escuelas Pío XII, Gral. Yagüe.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuelas Pío XII, Gral. Yagüe.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuelas Pío XII, Gral. Yagüe.
Burgos	5	10	1. ^a	A-K	Colegio Sagrada Familia, Barriada Militar.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio Sagrada Familia, Barriada Militar.
Burgos	5	11	1	A-Z	Colegio Sagrada Familia, Barriada Militar.
Burgos	5	12	1. ^a	A-K	Escuelas Municipales Bda. Yllera.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas Municipales Bda. Yllera.
Burgos	5	13	1	A-Z	Escuelas de Villatoro.
Burgos	5	14	1. ^a	A-K	Escuelas Municipales de Villimar.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas Municipales de Villimar.
Burgos	5	15	1	A-Z	Escuelas Municipales de Villayuda.
Burgos	5	16	1. ^a	A-K	Escuelas de Petronila Casado.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas de Petronila Casado.
Burgos	5	17	1. ^a	A-F	Escuela de Arquitectos Técnicos, Gral. Vigón.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuela de Arquitectos Técnicos, Gral. Vigón.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuela de Arquitectos Técnicos, Gral. Vigón.
Burgos	5	18	1	A-Z	Delegación de Trabajo PPO, Alférez Provisional.
Burgos	5	19	1. ^a	A-K	Colegio Virgen de la Rosa, General Vigón.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio Virgen de la Rosa, General Vigón.
Burgos	5	20	1	A-Z	Escuela de Arquitectos Técnicos, General Vigón.
Burgos	5	21	1. ^a	A-F	Escuelas Petronila Casado.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuelas Petronila Casado.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuelas Petronila Casado.
Burgos	5	22	1	A-Z	Colegio Virgen de la Rosa, General Vigón.
Burgos	5	23	1	A-Z	Colegio Virgen de la Rosa, General Vigón.
Burgos	5	24	1. ^a	A-F	Colegio Sagrada Familia, Barriada Militar.
Burgos			2. ^a	G-M	Colegio Sagrada Familia, Barriada Militar.
Burgos			3. ^a	N-Z	Colegio Sagrada Familia, Barriada Militar.
Burgos	5	25	1. ^a	A-K	Escuelas Pío XII, Gral. Yagüe.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas Pío XII, Gral. Yagüe.
Burgos	5	26	1. ^a	A-F	Grupo Escolar Generalísimo Franco, Vitoria, 33.
Burgos			2. ^a	G-M	Grupo Escolar Generalísimo Franco, Vitoria, 33.
Burgos			3. ^a	N-Z	Grupo Escolar Generalísimo Franco, Vitoria, 33.
Burgos	6	1	1	A-Z	Colegio Madres Reparadoras, Trinas, 4.

M U N I C I P I O	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Burgos	6	2	1. ^a	A-K	Escuelas de San Pablo, calle del Tinte.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas de San Pablo, calle del Tinte.
Burgos	6	3	1	A-Z	Antigua Academia de Derecho, Merced, 13.
Burgos	6	4	1	A-Z	Instituto de Enseñanza Femenino, Pl. Dr. Albiñana.
Burgos	6	5	1. ^a	A-K	Escuelas de San Pablo, calle del Tinte.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas de San Pablo, calle del Tinte.
Burgos	6	6	1. ^a	A-F	Escuelas Padre Manjón, Salas, 15.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuelas Padre Manjón, Salas, 15.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuelas Padre Manjón, Salas, 15.
Burgos	6	7	1. ^a	A-F	Escuela de Estudios Empresariales, Calle Madrid.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuela de Estudios Empresariales, Calle Madrid.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuela de Estudios Empresariales, Calle Madrid.
Burgos	6	8	1. ^a	A-K	Escuelas Padre Manjón, Salas, 15.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas Padre Manjón, Salas, 15.
Burgos	6	9	1	A-Z	Escuelas de San Pablo, Calle Tinte.
Burgos	7	1	1	A-Z	Colegio Jesús María, Héroes de la División Azul.
Burgos	7	2	1. ^a	A-K	Colegio Jesús María, Héroes de la División Azul.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio Jesús María, Héroes de la División Azul.
Burgos	7	3	1. ^a	A-K	Colegio La Merced, Diego Luis de San Vitores.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio La Merced, Diego Luis de San Vitores.
Burgos	7	4	1. ^a	A-K	Colegio Jesús María, Héroes de la División Azul.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio Jesús María, Héroes de la División Azul.
Burgos	7	5	1	A-Z	Colegio La Merced, Diego Luis de San Vitores.
Burgos	7	6	1	A-Z	Escuelas Padre Manjón, Salas, 15.
Burgos	7	7	1	A-Z	Escuelas Padre Manjón, Salas, 15.
Burgos	7	8	1. ^a	A-K	Colegio San José, entrada por Ramón y Cajal.
Burgos			2. ^a	L-Z	Colegio San José, entrada por Ramón y Cajal.
Burgos	7	9	1	A-Z	Escuelas Municipales de Cortes, Barrio de Cortes.
Burgos	7	10	1. ^a	A-K	Grupo Escolar Padre Manjón, Salas, 15.
Burgos			2. ^a	L-Z	Grupo Escolar Padre Manjón, Salas, 15.
Burgos	7	11	1. ^a	A-K	Colegio Jesús María, Héroes de la División Azul.
Burgos	7	11	2. ^a	L-Z	Colegio Jesús María, Héroes de la División Azul.
Burgos	8	1	1. ^a	A-F	Escuelas San José Artesano, Santa Ana, s/n.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuelas San José Artesano, Santa Ana, s/n.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuelas San José Artesano, Santa Ana, s/n.
Burgos	8	2	1. ^a	A-K	Escuelas San José Artesano, Santa Ana, s/n.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas San José Artesano, Santa Ana, s/n.
Burgos	8	3	1	A-Z	Instituto Enseñanza Media Femenino, Pl. Dr. Albiñana.
Burgos	8	4	1	A-Z	Escuelas Padre Arámburu, La Castellana.
Burgos	8	5	1	A-Z	Colegio Universitario, Pl. Misael Bañuelos García.
Burgos	8	6	1. ^a	A-K	Instituto Enseñanza Media Femenino, Pl. Dr. Albiñana.
Burgos			2. ^a	L-Z	Instituto Enseñanza Media Femenino, Pl. Dr. Albiñana.
Burgos	8	7	1	A-Z	Escuelas San José Artesano, Santa Ana, s/n.
Burgos	9	1	1. ^a	A-F	Escuelas Torres de Sindicatos, Gamonal.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuelas Torres de Sindicatos, Gamonal.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuelas Torres de Sindicatos, Gamonal.
Burgos	9	2	1. ^a	A-K	Escuelas Torres de Sindicatos, Gamonal.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas Torres de Sindicatos, Gamonal.
Burgos	9	3	1. ^a	A-K	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos			2. ^a	L-Z	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos	9	4	1. ^a	A-K	Grupo Esc. Marceliano Santamaría, Bda. Inmaculada.
Burgos			2. ^a	L-Z	Grupo Esc. Marceliano Santamaría, Bda. Inmaculada.
Burgos	9	5	1. ^a	A-F	Grupo Esc. Marceliano Santamaría, Bda. Inmaculada.
Burgos			2. ^a	G-M	Grupo Esc. Marceliano Santamaría, Bda. Inmaculada.
Burgos			3. ^a	N-Z	Grupo Esc. Marceliano Santamaría, Bda. Inmaculada.
Burgos	9	6	1. ^a	A-K	Escuelas de Capiscol (niños), Avda. Constitución, s/n.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas de Capiscol (niños), Avda. Constitución, s/n.
Burgos	9	7	1. ^a	A-F	Escuelas de Capiscol (niñas), Avda. Constitución, s/n.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuelas de Capiscol (niñas), Avda. Constitución, s/n.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuelas de Capiscol (niñas), Avda. Constitución, s/n.
Burgos	9	8	1. ^a	A-K	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos	9	9	1. ^a	A-F	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos	9	10	1. ^a	A-F	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos	9	11	1. ^a	A-F	Escuelas Parroquiales San Pablo, Arzobispo de Castro.
Burgos			2. ^a	G-M	Escuelas Parroquiales San Pablo, Arzobispo de Castro.
Burgos			3. ^a	N-Z	Escuelas Parroquiales San Pablo, Arzobispo de Castro.
Burgos	9	12	1. ^a	A-F	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos			2. ^a	G-M	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos			3. ^a	N-Z	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos	9	13	1	A-Z	Escuelas Torres de Sindicatos, Gamonal.
Burgos	9	14	1. ^a	A-F	Grupo Escolar María Cruz Ebro, Gamonal.
Burgos			2. ^a	G-M	Grupo Escolar María Cruz Ebro, Gamonal.

M U N I C I P I O	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Burgos			3. ^a	N-Z	Grupo Escolar María Cruz Ebro, Gamonal.
Burgos	9	15	1	A-Z	Grupo Escolar María Cruz Ebro, Gamonal.
Burgos	9	16	1	A-Z	Escuelas Municipales Villafria.
Burgos	9	17	1. ^a	A-F	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos			2. ^a	G-M	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos			3. ^a	N-Z	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos	9	18	1. ^a	A-K	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos	9	19	1	A-Z	Escuelas de Capiscol (niñas), Avda. Constitución, s/n.
Burgos	9	20	1	A-Z	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos	9	21	1. ^a	A-K	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos			2. ^a	L-Z	Escuelas MM. Jesuitinas, San Juan de Ortega.
Burgos	9	22	1. ^a	A-K	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos			2. ^a	L-Z	Grupo Escolar R. de Valcárcel, Gamonal.
Burgos	9	23	1	A-Z	Grupo Escolar Torres de Sindicatos, Gamonal.
Busto de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Bajos de la Casa Consistorial
Cabañas de Esgueva	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Pública de Niños.
Cabezón de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Edificio del Ayuntamiento en la Plaza.
Cabia	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niños.
Caleruega	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Campillo de Aranda	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Campolara	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Casa Consistorial.
Canicosa de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Grupo Escolar Nuestra Señora del Carrascal.
Cantabrana	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela.
Carazo	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Sesiones del Ayuntamiento.
Carcedo de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Carcedo de Burgos	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento.
Cardeñadillo	1	1	1	Todo el Municipio	Salón de Actos del Ayuntamiento.
Cardeñajimeno	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Unitaria.
Cardeñuela Riopico	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Carrias	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Cascajares de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional de la Localidad.
Cascajares de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Contiguo Oficinas Municipales.
Castellanos de Castro	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Castil de Peones	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Pública.
Castildelgado	1	1	1	Todo el Municipio	Salón de la Casa Consistorial.
Castriño de la Reina	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niños.
Castriño de la Vega	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial Salón de Actos Bajo.
Castriño de Riopisuerga	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Castriño del Val	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento.
Castriño Matajudíos	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Castrojeriz	1	1	1	Todo el Municipio	Grupo Comarcal Escuela H. Camarasa.
Cayuela	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento Cayuela.
Cebrecos	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Celada del Camino	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Cerezo de Riotirón	1	1	1	Todo el Municipio	Colegio Nacional.
Cerratón de Juarros	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Ciadoncha	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Centro Casco Urbano.
Cillaperlata	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Cilleruelo de Abajo	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Cilleruelo de Arriba	1	1	1	Todo el Municipio	Las Escuelas.
Ciruelos de Cervera	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela de Niños.
Cogollos	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Condado de Treviño	1	1	1	Toda la Sección	Entidad de Treviño (Grupo Escolar).
Condado de Treviño	1	2	1	Toda la Sección	Entidad de Albaina (Sala de Juntas de la Junta).
Contreras	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Unitaria.
Coruña del Conde	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Covarrubias	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Nacionales.
Cubillo del Campo	1	1	1	Todo el Municipio	Tele-Club.
Cubo de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Salón de Actos Casa Consistorial.
La Cueva de Roa	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento.
Cuevas de San Clemente	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento.
Encio	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Espinosa de Cervera	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional Mixta.
Espinosa de los Monteros	1	1	A	Desde la A a la K	Colegios del Pedrero.
Espinosa de los Monteros	1	1	B	Desde la L a la Z	Colegios del Pedrero.
Espinosa de los Monteros	1	2	1	Toda la Sección	Colegios del Pedrero.
Espinosa del Camino	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Estépar	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento.
Fontiosos	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela de Niñas.
Frantovinez	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Fresneda de la Sierra Tirón	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional.
Fresneña	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Fresnillo de las Dueñas	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela de Niños.
Fresno de Riotirón	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Fresno de Rodilla	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Frias	1	1	1	Todo el Municipio	Grupo Escolar de Frías.

M U N I C I P I O	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Fuentebureba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Fuentecén	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Fuentelcéspedes	1	1	1	Todo el Municipio	Tele-Club en el Ayuntamiento.
Fuentelisendo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Fuentemolinos	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Fuentenebro	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Fuentespina	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Párvulos.
Galbarros	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Escuela Galbarros.
Gallega (La)	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Sesiones Ayuntamiento.
Grijalba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Grisaleña	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Gumiel de Hizán	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Gumiel de Mercado	1	1	1	Todo el Municipio	Grupo Escolar.
Hacinas	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Biblioteca Casa Consistorial.
Haza	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial Dependencias Municipales.
Hontanas	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Hontangas	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Hontoria de la Cantera	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Casa Consistorial.
Hontoria de Valdearados	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Hontoria del Pinar	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Municipal (Ayuntamiento).
Hormazas (Las)	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Hornillos del Camino	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Horra (La)	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Hortigüela	1	1	1	Todo el Municipio	Salón de Actos Casa Consistorial.
Hoyales de Roa	1	1	1	Todo el Municipio	Antiguo Tele-Club C/. Puente.
Huérmedes	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Huerta de Arriba	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Huerta de Rey	1	1	1	Todo el Municipio	Plaza Cayo Molinero.
Humada	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Hurones	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Ibeas de Juarros	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Unitarias.
Ibrillos	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Iglesiarubia	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional.
Iglesias	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional.
Isar	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Itero del Castillo	1	1	1	Todo el Municipio	Sala del Ayuntamiento.
Jaramillo de la Fuente	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Jaramillo Quemado	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Actos Ayuntamiento.
Junta de Traslaloma	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Junta de Villalba de Losa	1	1	1	Todo el Municipio	Sala de Concejo de Villalba de Losa.
Jurisdicción de Lara	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Lara de los Infantes.
Jurisdicción de San Zadornil	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento en San Zadornil.
Lerma	1	1	A	Letra A a la F	Colegio Santo Domingo.
Lerma	1	1	B	Letra G a la M	Colegio Santo Domingo.
Lerma	1	1	C	Letra N a la Z	Colegio Santo Domingo.
Llano de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Madrigal del Monte	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Ayuntamiento.
Madrigalejo del Monte	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Mahamud	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Mambrilla de Castrejón	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Actos Ayuntamiento.
Mambrillas de Lara	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Actos Casa Consistorial.
Mamolar	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Extinguida.
Manciles	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Mazuela	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Públicas.
Mecerreyes	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Ayuntamiento.
Medina de Pomar	1	1	A	Desde la A a la K	C/. Martínez Pacheco, núm. 5.
Medina de Pomar	1	1	B	Desde la L a la Z	C/. Martínez Pacheco, núm. 5.
Medina de Pomar	1	2	A	Desde la A a la K	C/. Avda. José Antonio, núm. 8.
Medina de Pomar	1	2	B	Desde la L a la Z	C/. Avda. José Antonio, núm. 8.
Medina de Pomar	1	3	1	Toda la Sección	Avda. La Virgen, núm. 5.
Medina de Pomar	1	4 y 5	1	Todas las Secciones 4 y 5	Avda. La Virgen, núm. 5.
Melgar de Fernamental	1	1	A	Desde la letra A a la F	Colegio Libre Adoptado Don Domingo Viejo.
Melgar de Fernamental	1	1	B	Desde la letra G a la M	Colegio Libre Adoptado Don Domingo Viejo.
Melgar de Fernamental	1	1	C	Desde la letra N a la Z	Colegio Libre Adoptado Don Domingo Viejo.
Merindad de Cuesta Urriá	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Niños Barrio La Ventilla (Nofuentes).
Merindad de Montija	1	1	A	Desde la letra A a la K	Locales Bajo Ayuntamiento.
Merindad de Montija	1	1	B	Desde la letra L a la Z	Locales bajo Ayuntamiento.
Merindad de Río Ubierna	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Sotopalacios.
Merindad de Sotoscueva	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela Planta Baja (Cornejo).
Merindad de Valdeporres	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Merindad de Valdivielso	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Milagros	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial (Centro Cultural).
Miranda de Ebro	1	1	1	Toda la Sección	Grupo Escolar Aquende.
Miranda de Ebro	1	2	1	Toda la Sección	Grupo Escolar Aquende.
Miranda de Ebro	1	3	1	Toda la Sección	Grupo Escolar Aquende.
Miranda de Ebro	2	1	A	A-K	Colegio Nacional Cervantes.
Miranda de Ebro	2	1	B	L-Z	Colegio Nacional Cervantes.

M U N I C I P I O	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Miranda de Ebro	2	2	A	A-K	Colegio Nacional Cervantes.
Miranda de Ebro	2	2	B	L-Z	Colegio Nacional Cervantes.
Miranda de Ebro	2	3	A	A-K	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	2	3	B	L-Z	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	2	4	A	A-K	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	2	4	B	L-Z	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	2	5	A	A-F	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	2	5	B	G-M	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	2	5	C	N-Z	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	2	6	A	A-K	Colegio Barrio Las Matillas.
Miranda de Ebro	2	6	B	L-Z	Colegio Barrio Las Matillas.
Miranda de Ebro	3	1	A	A-F	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	3	1	B	G-M	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	3	1	C	N-Z	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	3	2	A	A-K	Colegio Nacional Altamira.
Miranda de Ebro	3	2	B	L-Z	Colegio Nacional Altamira.
Miranda de Ebro	3	3	A	A-K	Colegio Nacional Altamira.
Miranda de Ebro	3	3	B	L-Z	Colegio Nacional Altamira.
Miranda de Ebro	3	4	1	Toda la Sección	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	3	5	A	A-K	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	5	B	L-Z	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	6	A	A-K	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	3	6	B	L-Z	Instituto de Enseñanza Media.
Miranda de Ebro	3	7	A	A-K	Colegio Nacional Altamira.
Miranda de Ebro	3	7	B	L-Z	Colegio Nacional Altamira.
Miranda de Ebro	3	8	1	Toda la Sección	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	9	A	A-K	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	9	B	L-Z	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	10	A	A-F	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	10	B	G-M	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	10	C	N-Z	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	11	1	Toda la Sección	Colegio Nacional Altamira.
Miranda de Ebro	3	12	A	A-K	Colegio Nacional Altamira.
Miranda de Ebro	3	12	B	L-Z	Colegio Nacional Altamira.
Miranda de Ebro	3	13	A	A-K	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	13	B	L-Z	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	3	14	1	Toda la Sección	Colegio Nacional de Anduva.
Miranda de Ebro	4	1	A	A-K	Grupo Escolar Aquende.
Miranda de Ebro	4	1	B	L-Z	Grupo Escolar Aquende.
Miranda de Ebro	4	2	1	Toda la Sección	Grupo Escolar Aquende.
Miranda de Ebro	4	3	A	A-F	Colegio Nacional Nuestra Señora de los Angeles.
Miranda de Ebro	4	3	B	G-M	Colegio Nacional Nuestra Señora de los Angeles.
Miranda de Ebro	4	3	C	N-Z	Colegio Nacional Nuestra Señora de los Angeles.
Miraveche	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Modúbar de la Emparedada	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Monasterio de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Monasterio de Rodilla	1	1	1	Todo el Municipio	Centro Comarcal E. G. B.
Moncalvillo	1	1	1	Todo el Municipio	Colegio Mixto E. G. B.
Monterrubio de Demanda	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Montorio	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Moradillo de Roa	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Nava de Roa	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Públicas.
Navas de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Nebreda	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Neila	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas de Niñas.
Olmedillo de Roa	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Olmillos de Muño	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Oña	1	1	A	Letras A a la K	Salón Nazareth.
Oña	1	1	B	Letras L a la Z	Salón Nazareth.
Oquillas	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Orbaneja Riopico	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Padilla de Abajo	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Padilla de Arriba	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Padrones de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Palacios de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Grupo Escolar «Santa Eulalia».
Palacios de Riopisuerga	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Palazuelos de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Local Escuela Palazuelos de la Sierra.
Palazuelos de Muño	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Pampliega	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Sesiones Ayuntamiento.
Pancorbo	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Pardilla	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Partido de la Sierra en Tobalina	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento en Valderrama.
Pedrosa de Duero	1	1	1	Todo el Municipio	Salón de Reuniones.
Pedrosa de Río Urbel	1	1	1	Todo el Municipio	Secretaría Ayuntamiento Pedrosa Río Urbel.
Pedrosa del Páramo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Pedrosa del Príncipe	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Peñaranda de Duero	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.

M U N I C I P I O	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Peral de Arlanza	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela Niñas.
Piernigas	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Pineda de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Pineda Trasmonte	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Pinilla de los Barruecos	1	1	1	Todo el Municipio	Salón de Actos Ayuntamiento.
Pinilla de los Moros	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Municipal.
Pinilla Trasmonte	1	1	1	Todo el Municipio	Sala Consistorial Planta Baja.
Poza de la Sal	1	1	1	Todo el Municipio	Aula Colegio Nacional Dr. Rodríguez de la Fuente, C/. Calvario.
Prádanos de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Pradoluengo	1	1	1	Toda la Sección	Colegio Nacional.
Pradoluengo	1	2	1	Toda la Sección	Casa Consistorial.
Presencio	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional.
La Puebla de Arganzón	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Actos Ayuntamiento Puebla de Arganzón.
Puenedura	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Quemada	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Antigua de Niños. Carretera Aranda.
Quintana del Pidio	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Quintanabureba	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Municipal.
Quintanaélez	1	1	1	Todo el Municipio	Bajos Casa Consistorial.
Quintanaortuño	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixtas.
Quintanapalla	1	1	1	Todo el Municipio	Local de la Escuela.
Quintanar de la Sierra	1	1	A	Letra A a la K	Escuelas.
Quintanar de la Sierra	1	1	B	Letra L a la Z	Escuelas.
Quintanar de la Sierra	1	2	A	Letra A a la K	Escuelas.
Quintanar de la Sierra	1	2	B	Letra L a la Z	Escuelas.
Quintanavides	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Quintanilla de la Mata	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento.
Quintanilla del Coto	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Quintanilla San García	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento Quintanilla San García.
Quintanilla Tordueles	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Quintanilla del Agua.
Quintanilla Vivar	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Quintanillas (Las)	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Pública Niños de las Quintanillas.
Rabanera del Pinar	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial Salón de Sesiones.
Rábanos	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Rábanos.
Rabé de las Calzadas	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas en Edificio Ayuntamiento.
Rebolledo de la Torre	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Redecilla del Camino	1	1	1	Todo el Municipio	Centro Parroquial.
Redecilla del Campo	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Regumiel de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento Pza. España, núm. 1.
Reinoso	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Retuerta	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
La Revilla y Ahedo	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Revilla del Campo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Revilla del Campo.
Revilla Vallegera	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Revillarruz	1	1	1	Todo el Municipio	Sala Antiguas Escuelas.
Rezmondo	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Riocavado de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niños.
Roa	1	1	A	Desde la letra A hasta la K	Escuela de Formación Profesional. Ctra. Espolón, número 2.
Roa	1	1	B	Desde la letra L hasta la Z	Escuela de Formación Profesional. Ctra. Espolón, número 2.
Roa	1	2	A	Desde la letra A hasta la K	Escuela de Formación Profesional. Ctra. Espolón, número 2.
Roa	1	2	B	Desde la letra L hasta la Z	Escuela de Formación Profesional. Ctra. Espolón, número 2.
Rojas	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Municipal.
Royuela de Riofranco	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Rubena	1	1	1	Todo el Municipio	Salón de Juntas de Rubena.
Rubalcado de Abajo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Rucandio	1	1	1	Todo el Municipio	Tele-Club de Rucandio.
Salas de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela de Niñas.
Salas de los Infantes	1	1	A	Letras A a la F	Aulas Colegio Público «Fernán González».
Salas de los Infantes	1	1	B	Letras G a la M	Aulas Colegio Público «Fernán González».
Salas de los Infantes	1	1	C	Letras N a la Z	Aulas Colegio Público «Fernán González».
Saldaña de Burgos	1	1	1	Todo el Término Municipal	Salón de la Casa Consistorial.
Salinillas de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Salinillas de Bureba.
San Adrián de Juarros	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
San Juan del Monte	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
San Mamés de Burgos	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
San Martín de Rubiales	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niños.
San Millán de Lara	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Nacionales y Tele-Club.
San Vicente del Valle	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Santa Cecilia	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Santa Cruz de la Salceda	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Actos Ayuntamiento.
Santa Cruz del Valle Urbión	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Santa Gadea del Cid	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Santa Inés	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Públicas.

M U N I C I P I O	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Santa María Mercadillo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Santa María del Campo	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Santa María del Invierno	1	1	1	Todo el Municipio	Centro Cultural.
Santa María Ribarredonda	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Santa Olalla de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Santibáñez de Esgueva	1	1	1	Todo el Municipio	Antigua Escuela de Niñas.
Santibáñez del Val	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Ayuntamiento.
Santo Domingo de Silos	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos.
Sargentos de la Lora	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Sarracín	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Casa Consistorial.
Sasamón	1	1	A	Letras A a la F	Grupo Escolar. Aula núm. 1.
Sasamón	1	1	B	Letras G a la M	Grupo Escolar. Aula núm. 2.
Sasamón	1	1	C	Letras N a la Z	Grupo Escolar. Aula núm. 3.
La Sequera de Haza	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Splarana	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Sordillos	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Sotillo de la Ribera	1	1	1	Todo el Municipio	Grupo Escolar.
Sotragero	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Sotresgudo	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Susinos del Páramo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Tamarón	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Tardajos	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Colegio Público Petra Lafonts.
Tejada	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Terradillos de Esgueva	1	1	1	Todo el Municipio	Grupo Escolar.
Tinieblas	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Tobar	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Tordómar	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Torrecilla del Monte	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Ayuntamiento.
Torregalindo	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Tele-Club Planta Baja Casa Consistorial.
Torrelara	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Torrepadre	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Torresandino	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Primera Planta Casa Consistorial.
Tórtoles de Esgueva	1	1	1	Todo el Municipio	Local Cultural Tórtoles de Esgueva.
Tosantos	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Trespaderne	1	1	1	Todo el Municipio	Colegio Público «Tesla».
Tubilla del Agua	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Tubilla del Lago	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Urbel del Castillo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas Urbel del Castillo.
Vadocondes	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niños, C/. Don Manuel Mendoza.
Valdeande	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Valdezate	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento.
Valdorros	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Valmala	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Vallarta de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional.
Valle de las Navas	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial Ríoeras.
Valle de Losa	1	1 y 2	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Valle de Manzanedo	1	1	1	Todo el Municipio	Manzanedo (Ayuntamiento).
Valle de Mena	1	1	A	Letra A a la K	Colegio Comarcal E. G. B. de Villasana.
Valle de Mena	1	1	B	Letra L a la Z	Colegio Comarcal E. G. B. de Villasana.
Valle de Mena	1	2	1	Toda la Sección	Colegio Comarcal E. G. B. de Villasana.
Valle de Mena	2	1	1	Toda la Sección	Antigua Escuela de Villasuso.
Valle de Mena	2	2	1	Toda la Sección	Antigua Escuela de Villasuso.
Valle de Mena	3	1	1	Toda la Sección	Antigua Escuela de Nava.
Valle de Mena	3	2	1	Toda la Sección	Antigua Escuela de Santiago.
Valle de Oca	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Valle de Santibáñez	1	1	1	Todo el Municipio	Grupo Escolar Santibáñez Zarzaguda.
Valle de Sedano	1	1	1	Todo el Municipio	Biblioteca Pública de Dependencias Municipales.
Valle de Tobalina	1	1	A	Desde la letra A a la K	Escuelas de Quintana Martín Galindez.
Valle de Tobalina	1	1	B	Desde la letra L a la Z	Escuelas de Quintana Martín Galindez.
Valle de Valdebezana	1	1 y 2	A	Toda la Sección Uno	Soncillo. Escuela Comarcal Pilar Hidalgo.
Valle de Valdebezana	1	1 y 2	B	Toda la Sección Dos	Soncillo. Escuela Comarcal Pilar Hidalgo.
Valle de Valdelaguna	1	1	1	Todo el Municipio	Huerta de Abajo. Salón Actos Junta Vecinal.
Valle de Valdelucio	1	1	1	Todo el Municipio	Quintana de Valdelucio. Ayuntamiento.
Valle de Zamanas	1	1	1	Todo el Municipio	Gallejones (Ayuntamiento).
Vallegera	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Valles de Palenzuela	1	1	1	Todo el Municipio	Sala Ayuntamiento.
Valluércanes	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Nacional.
La Vid y Barrios	1	1	1	Todo el Municipio	Zuzones (Ayuntamiento).
La Vid de Bureba	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Pública.
Vileña	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Viloria de Rioja	1	1	1	Todo el Municipio	Sala Consistorial.
Vilviestre del Pinar	1	1	1	Todo el Municipio	Grupo Escolar.
Villadiego	1	1	A	Desde la letra A a la K	Colegio Municipal de B. U. P.
Villadiego	1	1	B	Desde la letra L a la Z	Colegio Municipal de B. U. P.
Villadiego	1	2	A	Desde la letra A a la K	Colegio Municipal de B. U. P.
Villadiego	1	2	B	Desde la letra L a la Z	Colegio Municipal de B. U. P.
Villaescusa de Roa	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.

M U N I C I P I O	DTº	SECC.	MESA	COMPRENDE LOS ELECTORES O ENTIDADES DE POBLACION	UBICACION DE LOS LOCALES EN QUE SE CELEBRA LA VOTACION
Villaescusa la Sombria	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Villaespasa	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Villafranca Montes de Oca	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Villafuela	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Villagalijo	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Villagonzalo Pedernales	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Niños.
Villahoz	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villaiba de Duero	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Villalbilla de Burgos	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento de Villalbilla.
Villalbilla de Gumiel	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Consistorial.
Villaldemiro	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Villalmanzo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Villamayor de los Montes	1	1	1	Todo el Municipio	Casa Ayuntamiento.
Villamayor de Treviño	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villambistia	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villamedianilla	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villamiel de la Sierra	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela Mixta.
Villangómez	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niños de Villangómez
Villanueva de Argaño	1	1	1	Todo el Municipio	Antiguas Escuelas.
Villanueva de Carazo	1	1	1	Todo el Municipio	Salón del Ayuntamiento.
Villanueva de Gumiel	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Villanueva de Teba	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Villaquirán de la Puebla	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villaquirán de los Infantes	1	1	1	Todo el Municipio	Escuelas.
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	1	1	1	Toda la Sección	Escuelas Viejas. C/. Lain Calvo, 22. Aula planta baja izquierda.
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	1	2	1	Toda la Sección	Escuelas Viejas. C/. Lain Calvo, 22. Aula planta 1.ª izquierda.
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	1	3	1	Toda la Sección	Colegio E. G. B. Princesa de España. Aula piso 1.º izqda.
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	1	4	1	Toda la Sección	Colegio E.G.B. Princesa de España. Aula piso 1.º dcha.
Villariego	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Villasandino	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villasur de Herreros	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villatuelta	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela de Niños.
Villaverde del Monte	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Villaverde Mogina	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villayerno Morquillas	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villazopeque	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Villegas	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villorobe	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Villoruebo	1	1	1	Todo el Municipio	Escuela.
Vizcainos	1	1	1	Todo el Municipio	Salón Actos Ayuntamiento.
Zaél	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Zarzosa de Riopisuerga	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Zazuar	1	1	1	Todo el Municipio	Ayuntamiento.
Zuñeda	1	1	1	Todo el Municipio	Bajos Ayuntamiento.

Burgos, 30 de abril de 1986. — El Delegado de la Oficina del Censo Electoral de Burgos, Gonzalo Romero Plaza.

NOTA: Las vías urbanas y entidades que comprende cada sección y Mesa, en su caso, se pueden consultar sobre el Censo Electoral expuesto o bien solicitando información al Ayuntamiento o en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación, el día 10 de abril de 1986

Aprobar la Convocatoria para proveer, por turno de traslado interno y mediante Concurso de Méritos, plazas de A.T.S., Auxiliares Administrativos y Limpiadores Cuidadores de la plantilla de esta Diputación, incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1986.

Idem la Convocatoria Unitaria por la que se regula el sistema de

acceso por promoción interna y mediante la modalidad de Concurso-Oposición, a plazas de los Grupos, Subgrupos y Clases de Titulación «B», «C», «D» y «E» de la Diputación Provincial, con responsables a la Oferta de Empleo Público para 1986.

Aprobar la Convocatoria Unitaria confeccionada para la provisión en propiedad, de las plazas de nuevo ingreso, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de la Diputación Provincial para 1986.

Aprobar una propuesta de la Comisión de Asuntos de Personal sobre abono de servicios extraordinarios realizados por diversos funcionarios y por diferentes conceptos.

Idem, id., sobre abono de servicios extraordinarios realizados por Auxiliares Psiquiátricos y Limpiadores Cuidadores del Hospital Provincial en el año 1985.

Idem, id., sobre abono de servicios extraordinarios a los Auxiliares Diplomados de Farmacia, que prestan servicios en la Farmacia del Hospital Provincial correspondientes a los días abonables y no recuperables trabajados durante los años 1984 y 1985.

Aprobar el Plan de Conservación de Carreteras Provinciales para 1986, con un presupuesto de gastos de 597.911.699 pesetas.

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 26 de febrero del corriente

año por la que se rescinde el Convenio sobre Recaudación de los Impuestos de la Contribución Rústica, Urbana e Industrial y otras exacciones y facultar a la Comisión de Gobierno, previo informe de la de Hacienda, para cuantos estudios y resoluciones sean necesarios para asumir, por esta Corporación, la recaudación de dichos Impuestos y la de otras exacciones de los Municipios de la provincia de Burgos.

Cursar diversos escritos de Protocolo.

Ratificar el acuerdo de aprobación adoptado por la Comisión de Gobierno en su sesión del día 3 de abril y en consecuencia considerar definitivamente aprobado el Plan de Instalaciones Deportivas de la Diputación para el presente año 1986.

Dar de baja en el Plan Provincial de 1986 la obra de «Reparación de firme bituminoso en el camino vecinal BU-V-5.244 de Ayualas a Santa Gadea» y en su lugar incluir la obra de «Reparación de un grupo de tres pontones en la carretera provincial BU-P-1.131 de Burgos a Roa, tramo Royuela de Río Franco-Villafruela, y adjudicar la misma a Construcciones Picón, Sociedad Anónima.

Rectificar el acuerdo de 6 de febrero de 1986 sobre abono a Previa de la cantidad de 313.636 pesetas, resto del recibo presentado por ella una vez deducidas las cantidades abonadas por los funcionarios de Oña en concepto de iguales.

Prestar conformidad a una propuesta de la Presidencia, y en consecuencia crear una extensión de la Academia Provincial de Dibujo en la nueva Casa de Cultura de Gamonal, en las condiciones que se determinan en el Convenio que a tal efecto se ha suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 19 de abril de 1986. — El Presidente, Tomás Cortés Hernández. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

Providencias Judiciales

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Don Ildefonso Ferrero Pastrana, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos.

Certifico: Que en los autos número 333 de 1984, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguientes:

Encabezamiento: Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos. — En la ciudad de Burgos, a veintuno de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — La Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos, constituida por los Ilmos. Srs. D. Manuel Aller Casas, Presidente Accidental, don Rafael Pérez Alvarellos y don José Luis López Muñiz, Magistrados, siendo Ponente D. José Luis López Muñiz Goñi, pronuncia la siguiente:

Sentencia. — En el Rollo de Sala núm. 333 de 1984, dimanante del Juicio de Arrendamientos Urbanos, sobre resolución de contrato de arrendamiento local de negocio, núm. 67 de 1983, del Juzgado de Primera Instancia de Briviesca, en virtud del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 16 de febrero de 1984, han comparecido doña María Josefa Ortega Ortega, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de Burgos, como apelante, representada por el Procurador D. Raúl Gutiérrez Moliner y defendida por el Letrado D. Fernando Dancausa Treviño, D. Eloy Ruiz Pereda Ruiz, mayor de edad, viudo, jubilado y vecino de Briviesca, como apelado; no comparecido en esta instancia, por lo que en cuanto a él se han entendido las diligencias en Estrados del Tribunal, y D. Eloy Ruiz Pereda Pereda, mayor de edad casado, carretero y vecino de Briviesca, como apelado, representado por el Procurador D. José María Manero Pereda y defendido por el Letrado D. Felipe Real Chicote.

Parte dispositiva. — Fallo: Por lo expuesto, este Tribunal decide: Desestimar el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia de

Briviesca y confirmar en todas sus partes la sentencia recurrida, sin imposición de las costas causadas en esta instancia a ninguna de las partes.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, notificándose a las partes, y en cuanto a la no comparecida en esta instancia se verificará en la forma prevenida por la Ley para los rebeldes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Manuel Aller Casas; Rafael Pérez Alvarellos; José Luis López Muñiz Goñi. (Rubricado).

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente que firmo en Burgos, a dos de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario (ilegible).

2511.—6.215,00

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. uno

Don José González de la Red, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio sumario hipotecario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, núm. 212/1983, a instancia de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representada por el Procurador Sra. Manero Barriuso, contra don Orencio Encabo García y doña María José Llorente Mata, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, plazo de veinte días y condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan, hipotecados al demandado.

CONDICIONES

Para el acto del remate se ha señalado el día doce de junio de 1986 a las once horas de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Para poder tomar parte en el remate, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad

equivalente, al menos al diez por ciento del tipo de segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En esta tercera subasta podrá hacerse cualquier postura, al salir la finca hipotecada a la misma sin sujeción a tipo alguno.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo así constar en el acto.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Sita en Mediña de Pomar (Burgos). Número uno A-A (1-A-A), o lonja situada en la planta baja en el viento oeste; linda norte o frente, vial, portal de entrada y escalera; derecha, vial; izquierda, Julio López y otro; y fondo Julio López y otro, por cuyo viento no tendrá derecho a luces y vistas. Mide unos 300 metros cuadrados, y le corresponde una participación del 13,50 por 100, en los elementos comunes del siguiente edificio:

Casa señalada con el núm. 11 del Grupo Urbano Nuestra Señora del Socorro, de unos 475 metros cuadrados, compuesta de planta baja y cuatro pisos altos. Linda al norte o frente, vial que le separa de la carretera de Villarcayo; derecha, vial que le separa de la ribera del río Nela; izquierda y fondo, Angel Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo. Tomo 1.709, folio 60, finca 9.367.

Valorada a efectos de subasta en la escritura de hipoteca, en tres millones cuatrocientas mil pesetas (3.400.000 pesetas).

Sale a esta tercera subasta sin sujeción a tipo, pero no se aprobará el remate si la menor oferta no cubre el tipo de la segunda subasta, que fue el 75 por ciento de la tasación, hasta dar cumplimiento a lo prevenido por la Ley en estos casos.

Dado en Burgos, a 11 de enero de 1986. — E./ José González de la Red. — El Secretario (ilegible).
2512.—8.950,00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Don Luis Adolfo Mallo Mallo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado núm. dos de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el núm. 405 de 1982, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representada por el Procurador señora Manero Barriuso, contra don Andrés Santamaría López, doña Saturnina Martín Fernández y Gasd, S. A., sobre reclamación de cantidad 740.000 pesetas, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y judicial subasta, por primera, segunda y tercera vez, caso de no haber licitadores en anteriores, plazo de veinte días y bajo las condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 3 de junio de 1986, para la primera subasta; el día 8 de julio de 1986, para la segunda subasta, y el día 9 de septiembre de 1986, para la tercera subasta, todas ellas a las once de su mañana.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad equivalente al menos al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes en la primera subasta; el 20 % del valor de los bienes con rebaja del 25 % para la segunda subasta, e igual cantidad para la tercera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes en la primera subasta; las 2/3 partes con rebaja

del 25 % en la segunda subasta, y sin sujeción a tipo en la tercera subasta.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto con aquél, el importe de la consignación del veinte por ciento antes indicado, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Titulación. — No han sido suplidos ni presentados los títulos de propiedad.

Que las hipotecas y demás cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito que se ejecuta, si les hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana. — Casa en la calle de Villota, en casco de Santa Olaja de la Vega (Palencia), Ayuntamiento de Villaluenga de la Vega, compuesta de bajo y alto, con patio. Mide ciento quince metros cuadrados aproximadamente, dispone de zona de jardín por su frente de 119 m.², linda por su frente, con dicha calle de Villota; derecha, con casa de doña María Pozo; fondo, con finca de don Demetrio Martínez, y por la izquierda, casa de don Alejandro Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Saldaña, tomo 1.663, libro 58, folio 226, finca 9.571.

Valorada pericialmente en 300.000 pesetas.

Dado en Burgos, a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El Juez, Luis Adolfo Mallo Mallo. — El Secretario (ilegible).

2465.—8.930,00

Don Ramón Fernández Agra, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en los autos de demanda de divorcio, seguidos en este Juzgado bajo el número 9 de 1985 y que se hará mención, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación son del tenor literal siguiente:

«Sentencia: En la ciudad de Burgos, a 3 de abril de 1986. — Vistos por el Ilmo. Sr. D. Luis Adolfo Mallo Mallo, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Burgos y su partido los presentes autos de demanda de divorcio seguidos en este Juzgado bajo el número 9 de 1985, a instancia de doña Blanca del Diego Briñas, representada por el Procurador don Roberto Santamaría Villorojo y defendida por el Letrado D. Carlos Real Chicote, contra don Juan Pedro Solís Campos, declarado en situación procesal de rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

Antecedentes de hecho...

Fundamentos de derecho...

Fallo: Que estimando como estimó la demanda promovida por el Procurador D. José Roberto Santamaría Villorojo, en nombre y representación de doña Blanca del Diego Briñas, contra D. Juan Pedro Solís Campos, en situación procesal de rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, debo declarar y declaro la disolución por divorcio del matrimonio contraído por los litigantes en Burgos el día 16 de enero de 1973 y disuelta la sociedad legal de gananciales, sin especial declaración en cuanto a costas.

Firme que sea esta resolución, procédase a su inscripción mediante los oportunos despachos en el Registro Civil correspondiente.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo: Firmado: Luis Adolfo Mallo Mallo.

Publicación: Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha, lo que yo, Secretario, doy fe: El Secretario (firma ilegible).

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal al demandado en rebeldía, D. Juan Pedro

Solís Campos, expido el presente que firmo en Burgos, a 17 de abril de 1986. — El Secretario (ilegible).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

Don Pablo Quecedo Aracil, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, promovido por don Doroteo Torres Riaño, mayor de edad, casado, pensionista y vecino de Cerezo de Río Tirón, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de su hermano don Pedro Torres Riaño, hijo de Angel y Concepción, nacido en Cerezo de Río Tirón (Burgos), donde falleció, en estado de soltero, el uno de febrero de mil novecientos ochenta y seis, sin haber otorgado disposición testamentaria y no dejando ascendientes ni descendientes.

Reclaman la herencia sus hermanos Doroteo, Hermógenes y Martín Torres Riaño, y sus sobrinos Casilda, Timoteo, Antonio, Jesús, Bienvenida y Margarita Torres Lázaro; se cita a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que en el plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Burgos, a diez de abril de mil novecientos ochenta y seis. El Juez, Pablo Quecedo Aracil. — El Secretario (ilegible).

2513.—2.935,00

Don Pablo Quecedo Aracil, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado, a instancia de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra Alinfoyca, S. L., de Aranda de Duero, al núm. 164 de 1985, sobre efectividad de un crédito hipotecario, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera

vez, término de veinte días, de los siguientes bienes hipotecados como de la propiedad de la demandada:

Parcela de terreno en término de Aranda de Duero, parte de la señalada con el núm. 18 del Polígono Industrial Allende-Duero. Ocupa una superficie de mil seiscientos cincuenta metros cuadrados: Linda, derecha entrando o Norte, con parcela B, adquirida por don José Luis Lázaro Ausín, en línea de cincuenta metros, con parcela 17, propiedad de don Avelino Esgueva; fondo u Oeste, en línea de treinta y tres metros, con resto de parcela que adquirirá don Luis Salvador Bartolomesanz, y frente, que es el Este, en línea de treinta y tres metros, con calle del Polígono. En su interior exista una nave industrial de planta baja con una altura libre de seis metros con treinta centímetros, de suelo a techo. Ocupa una superficie de mil trescientos treinta y cinco metros, teniendo línea de fachada frontal y posterior de veintinueve metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados por cuarenta y cuatro metros con noventa y ocho centímetros en cada línea lateral. Está dotada de las correspondientes instalaciones de agua, desagüe, electricidad, estando rodeada por sus límites Este y Sur, por el resto del terreno, el cual se ha destinado a accesos y estacionamientos y limitando directamente por sus fachadas Norte y Oeste, con la nave propiedad de don José Luis Lázaro Ausín y con el resto de parcela del terreno que adquirió don Luis Salvador Bartolomesanz, respectivamente. Se encuentra libre de arrendamientos. Valorada a efectos de subasta en dieciocho millones trescientas cincuenta mil pesetas.

Para el remate de la primera subasta se ha señalado el día doce de junio próximo, siendo el precio de la subasta el de la valoración.

Para la segunda, el día dieciséis de octubre próximo, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Para la tercera, el día veinte de enero de 1987, sin sujeción a tipo, teniendo todas lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce horas, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en Secretaría del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de la su-

basta a la que pretendan concurrir, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en Secretaría del Juzgado, junto a aquél, el importe de dicho 20 por 100 o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, desde la publicación del edicto hasta su celebración.

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta a la que concurren, pudiendo hacerse a calidad de ceder a tercero.

Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiera, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En el caso de tercera subasta, si hubiere postor que ofrezca el tipo de la segunda subasta y acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate, si no llegase a dicho tipo, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor por el término y a los efectos prevenidos en el artículo 1.506 de la Ley Procesal Civil.

Dado en Burgos, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — E./ Pablo Quecedo Aracil. — El Secretario (ilegible).

2514.—10.185,00

Don Pablo Quecedo Aracil, Juez de Instrucción número 3 de Burgos y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a José Ignacio Quintana Díez, hijo de Felipe y Pilar, nacido en Burgos, el 16-12-57, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión en la

causa que con el núm. 31 de 1984 instruyo por delito de utilización ilegítima de vehículo de motor e imprudencia, bajo apercibimiento de que de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la Prisión de este partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a 16 de abril de 1986. — E./ Pablo Quecedo Aracil. — El Secretario (ilegible).

Don Gaspar Hesse Gil, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido, accidental.

Doy fe: Que en autos de separación conyugal número 424 de 1983, que se hará mención, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En la ciudad de Burgos, a 22 de febrero de 1986. — Visto por el Ilmo. Sr. D. Pablo Quecedo Aracil, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de Burgos, los presentes autos de demanda de separación, seguidos en este Juzgado al número 424/83, entre partes, de una como demandante, doña Teresa de las Heras Soladaña, mayor de edad, casada, empleada de limpieza, de Burgos, representada por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, y defendida por el Letrado don Valentín Moreno Cubillo, ambos designados en turno de oficio, de una y como demandado don Amador Magalde Sauco, mayor de edad casado, conductor, en Ignorado paradero, declarado en rebeldía por su incomparecencia en autos, en cuyos autos ha sido parte el Ministerio Fiscal.

Antecedentes de hecho...

Fundamentos jurídicos...

Fallo:

Primero: Haber lugar a decretar la separación personal de los con-

yuges doña Teresa de las Heras Soladaña y don Amador Magalde Sauco.

Segundo: La esposa tendrá la patria potestad, guarda y custodia de los hijos menores. El derecho de visita del padre queda condicionado a que se presente, sea habido, pida su fijación y acredite cumplimiento adecuado de sus deberes paternales.

Tercero: El marido contribuirá al sostenimiento de sus hijos con la cantidad mensual de treinta mil pesetas, revalorizables automáticamente según el índice de precios al consumo; para la seguridad de estos pronunciamientos oficiase en los términos del Fundamento Jurídico número cinco.

Cuarto: El hogar familiar y sus pertenencias quedan afectos al interés más favorecido, esposa e hijos.

Quinto: Inscribese esta sentencia en el Registro Civil competente.

Sexto: No ha lugar a expresa imposición de costas.

Séptimo: Notifíquese al rebelde en los términos del artículo 769, 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si antes no se pide, en forma, la notificación personal.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación dentro del término de cinco días, a partir de su notificación, ante la Audiencia Territorial.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación: Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia que la pronuncia, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original, a que me remito.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado en rebeldía, expido el presente, que firmo en Burgos, a 16 de abril de 1986. — El Secretario, Gaspar Hesse Gil.

Juzgado de Distrito número uno

Don José-Joaquín Martínez Herrán, Magistrado, Juez de Distrito número uno de Burgos, por medio del presente hace saber:

Que en ejecución de la sentencia firme recaída en autos de proceso de cognición, núm. 249 de 1985, sobre reclamación de cantidad, cuantía 402.083 pesetas, seguido en este Juzgado a instancia de «R. Fábrega, S. A.» domiciliada en Olot (Gerona), calle Escultor Limona, s./n., Plaza Palau, representada por la Procurador doña Concepción Santamaría Alcalde, contra don Enrique Valle Colina, mayor de edad, casado con doña Pilar Sañudo Culla, como representante legal de Boutique Labrado, que tuvo su domicilio social en esta ciudad, calle Julio Sáez de la Hoya 4, bajo, en la actualidad en ignorado paradero, constituido en rebeldía, mediante resolución de este día y a fin de cubrir el importe del principal reclamado de 402.083 pesetas, y 250.000 pesetas más calculadas, sin perjuicio de ulterior liquidación para intereses legales, costas y gastos, por resolución de este día, ha sido embargada, como de la propiedad del Sr. Valle Colina, la vivienda situada en la planta tercera, mano izquierda, letra B) de la casa número 18 de parcelación del conjunto Villa-Maravillas, sita en la Avenida de Palencia, número 2, de Burgos, inscrita al tomo 3.219, finca 8.296, folio 4, en el Registro de la Propiedad correspondiente de este partido.

Y para que sirva de notificación al demandado, a los fines prevenidos por el artículo 1.460 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en los términos prevenidos por el art. 269 de la misma Ley, para que en el término de nueve días pueda personarse en el procedimiento y oponerse a la ejecución expresada si le conviniere, y a la esposa del mismo, a los fines y efectos prevenidos por el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 21 de abril de 1986. — E./ José Joaquín Martínez Herrán. — El Secretario Judicial (ilegible).

2516.—5.340,00

ANUNCIOS OFICIALES

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE BURGOS

En exhorto 36/86 de los de esta Magistratura, procedente del Tribunal Central de Trabajo y dimanante de autos, seguidos ante esta Magistratura al núm. 762/85, a instancia de Estanislao López Núñez, contra el Instituto Nacional de Empleo y la empresa Taglosa, S. A., ha sido dictada la presente providencia en recurso núm. 1.059/1986.

«Providencia: Ilmo. Sr. D. José María Marín Correa, Presidente de la Sala IV. — En Madrid, a 14 de abril de 1986. — Dada cuenta: Por recibida la anterior comunicación con las actuaciones de su razón, fórmese el rollo correspondiente que será registrado con el número que corresponda, se designa Ponente al Ilmo. Sr. Magistrado de esta Sala don José Luis Nombela Nombela, lo que se hará saber a las partes a los efectos legales oportunos y, una vez firme esta providencia, hágase entrega de las actuaciones a dicho ponente.

Lo mandó y firma el Ilmo. señor Presidente de la Sala. Doy fe. Es copia. Rubricado (ilegible).

Hay un sello en tinta violeta que dice: Sala IV del Tribunal Central de Trabajo, Secretaría número uno. Fé Pública Laboral».

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa code mandada Taglosa, S. A., por mediación de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, al encontrarse en paradero desconocido, expido y firmo la presente en Burgos, a 19 de abril de 1986. La Secretaria (ilegible).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE BURGOS

Edictos de subastas

Don Rubén Antonio Jiménez Fernández, Magistrado de Trabajo número dos de los de Burgos.

Hago saber: Que en autos de ejecución forzosa núm. 176/85, segui-

dos a instancia de doña Carmen Sáiz Palacios, contra don Santiago Peláez González, domiciliado en Burgos, calle Morco, núm. 1-6.º B, se ha acordado mediante providencia del día de la fecha, sacar a pública subasta, por tres veces, los siguientes vehículos propiedad del deudor-ejecutado, que previamente fueron embargados, por el precio que se detalla a continuación:

— Vehículo marca Avia, modelo 3500 SLR, tipo camión para cante-
ra, matrícula BU-1502 D, 250.000 pesetas.

— Vehículo marca Renault, modelo R-4 FSA, tipo furgoneta mixta, matrícula BU-2164-E, 125.000 ptas.

Los actos de subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, a las doce horas, los siguientes días:

Primera subasta: 2 de junio de 1986.

Segunda subasta: 16 de junio de 1986.

Tercera subasta: 30 de junio de 1986.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera. — Los licitadores que pretendan concurrir deberán consignar previamente el 20 % del valor tipo de la subasta.

Segunda. — La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 de la misma.

Tercera. — En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo indicado y siempre que el ejecutante no pida la adjudicación de los bienes por los 2/3 de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha su-
prascripta con rebaja del 25 % del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los 2/3 del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta. — No conviniendo al ejecutante la adjudicación de los bienes por los 2/3 del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta, en la fecha indicada, sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta. — Podrán efectuarse posturas por escrito en pliego cerrado con anterioridad al acto de la subasta, en los términos previstos en

el párrafo 2.º del art. 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Burgos, a quince de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario (ilegible).
2560.—6.020,00

Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento el Presupuesto único para el ejercicio de 1986, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo y ante la Corporación las reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Si durante dicho plazo no se produjeran reclamaciones, conforme al acuerdo del Pleno, se considerará definitivamente aprobado, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones de personal, 16.000.000 de pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicio, 10.865.603 pesetas.
3. Intereses, 1.128.766 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 1.000.000.

b) Operaciones de capital

6. Inversiones reales, pesetas, 24.160.000.
7. Transferencias de capital, pesetas, 1.365.000.
9. Variación de pasivos financieros, 1.480.631 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 56.000.000 de pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, pesetas, 10.250.000 pesetas.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 1.500.000.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 9.770.000.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 13.830.000.

5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 650.000.

b) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, pesetas, 7.000.000.
9. Variación de pasivos financieros, 13.000.000 de pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 56.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 112 y concordantes de la Ley 7/85.

Espinosa de los Monteros, 18 de abril de 1986. — El Alcalde, Juan José Angulo Ramírez.

Ayuntamiento de Castrillo del Val

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1986, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 10 de marzo último, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual conforme a lo previsto en los arts. 112 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de publicación resumido a nivel de capítulos a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 1.597.976 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.890.024 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 12.000.

b) Operaciones de capital

6. Inversiones reales, pesetas, 1.000.000.

Total del presupuesto preventivo: 5.500.000 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, pesetas, 667.000.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 60.000.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 1.152.000.

4. Transferencias corrientes, pesetas, 751.000.

5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 2.869.000.

b) Operaciones de capital

6. Enajenación de inversiones reales, 1.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 5.500.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

En Castrillo del Val, a 17 de abril de 1986. — El Alcalde, A. Casado.

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento, el Presupuesto único para el ejercicio de 1986, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 15 días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo y ante la Corporación, las reclamaciones que estimen pertinentes, con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

Palacios de la Sierra, a 17 de abril de 1986. — El Alcalde, Julián Llorente Ayuso.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de:

- Fuentelisendo.
- Vadocondes.
- Berlangas de Roa.
- Fuentespina.
- Fuentelcéspedes.

Anuncios particulares

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de la libreta 10507-4 y Plazo 11456-1.

Plazo de reclamación: 15 días.

2600.—500,00

IMPRENTA PROVINCIAL